

Información

Cuestión de aguas

A las cinco de la tarde de ayer, se reunió un buen número de concejales presididos por el Alcalde en la Casas Consistoriales, con el objeto de tratar sobre la cuestión de aguas. La reunión particular duró hasta las ocho y media y en ella se cambiaron impresiones acerca del abastecimiento de dicho líquido.

En esta reunión, los señores Calvet, Barceló, García Orell, Planas, Fuset y Alcalde expresaron sus ideas respecto del abastecimiento.

Sostuvo el señor Calvet que para efectuar esta importante mejora, lo más beneficioso para Palma sería encargar el proyecto a una persona técnica y que ésta propusiera la solución que creyera conveniente.

El señor Barceló reprodujo el proyecto que en época anterior presentó juntamente con el señor Calvet; esto es, la construcción de pozos y depósitos, y explicó la forma de llevarlo a cabo, así como en días anteriores manifestamos.

El señor Fuset se mostró decidido partidario de aprovechar las aguas de la fuente de la Villa.

El señor Fuset entendió que se debía encargar a persona técnica el análisis de estas aguas para saber sus grados de potabilidad.

El señor García Orell hizo observaciones al proyecto de los señores Calvet y Barceló.

El señor Planas sostuvo su ya conocido criterio del abastecimiento por medio del pozo de la Rinconada de Santa Margarita, montando en él una máquina que vertiera el agua en la acequia general.

Expuestas estas manifestaciones, el Alcalde trató de aunar pareceres. Se discutió extensamente. Tratándose de que se aceptara el abastecimiento por las aguas de la fuente de la Villa y en caso de no ser posible este procedimiento, aceptar lo propuesto por los señores Barceló y Calvet de construir pozos.

Según parece, no pudo llegarse a una solución conciliadora y en consecuencia, se acordó volverse a reunir para continuar tratando este asunto.

El Alcalde, con el cual hablamos inmediatamente después de terminar la reunión, cree conveniente no dar una relación detallada de lo discutido y de las manifestaciones expuestas, demorándolo para después de la próxima reunión en la que cree que se llegará a una solución práctica.

Fomento del Turismo

Bajo la presidencia del Sr. Alzamora, anoche celebró sesión la Directiva de la Sociedad «Fomento del Turismo».

Fue aprobada el acta de la sesión anterior.

La Junta quedó enterada de que la Sociedad de «Atracción de Forasteros» de Barcelona había remitido veinte ejemplares del folleto de propaganda que ha publicado, a cuya atención se correspondió oportunamente remitirle igual número del folleto «Mallorca, estación de invierno».

De que los señores ministro de Fomento, don Antonio Maura y don Rafael Gasa, subvención, han acordado el envío del folleto publicado por la Sociedad, a la cual felicitan todos ellos con tal motivo, principalmente el último de dichos señores, quien dice en su carta: «veo lo acertadamente que han invertido ustedes la subvención concedida por el Ministerio, pues se trata de una obra (el folleto) que honra a los que han intervenido en su confección».

A propuesta de las Comisiones de Mejoras y Excursiones y Publicidad e Información se acordó:

1.º Que se conteste a la Sociedad de «Atracción de Forasteros» de Barcelona que no ha sido posible encontrar en Palma entidad alguna que pueda encargarse del servicio de hacer «fort-faits» para varios días de estancia en Mallorca; y el «Fomento del Turismo» editará una nota de excursiones, con el coste aproximado de cada una de ellas, para que sea repartido con profusión y pueda servir de base para un cálculo probable de gastos de quienes deseen visitar la isla.

2.º En vista de los méritos extraordinarios que concurren en S. A. el Arzobispo don Luis Salvador de Austria, se propone se le nombre Socio de Mérito del «Fomento del Turismo», y que una comisión de la Directiva vaya a hacerle personalmente la entrega del nombramiento.

3.º Para evitar la repetición de abusos de los que con frecuencia suelen ser víctimas los turistas, se propone que se acuerde dirigir a la autoridad local y a la provincial, el ruego de que exijan a los dueños de carruajes de alquiler, expongan en el interior del carruaje, a la vista del público, la tarifa de precios a que deben sujetarse para el cobro de sus servicios.

Agresión en Ibiza

Esta mañana el gobernador ha recibido el siguiente telegrama del Alcalde de Ibiza.

«Ibiza 21 11 m.

Don Luis Lobet ha disparado dos tiros contra su esposa y su cuñada, resultando ambas levemente heridas. El agresor está detenido».

Contra un guardia civil

El teniente Jefe de la línea de la guardia civil de Binisalem da cuenta al señor Gobernador del siguiente suceso:

Cuando el guardia Ramón Juan Cerda iba a recoger la correspondencia, vio, en la calle de las Rocas, a un sujeto que llevaba una escopeta en la mano. Dicho sujeto, que es de malos antecedentes, al notar la presencia del guardia apretó el paso, saltándose al campo por la calle de Selva.

Se ocultó detrás de una pared, cargando entonces el arma.

El metido guardia civil le siguió, invitándole a que le entregara la escopeta por carecer de licencia para usarla.

«Cuel sujeto, en vez de entregársela, le contestó: «Si te acercas te mato».

A pesar de la amenaza insistió el benemérito y entonces aquel le disparó dos tiros. No salieron los proyectiles, gracias

á que el cartucho no había penetrado del todo en la recámara de la escopeta.

El guardia se abalanzó sobre el citado sujeto, quien trató de escapar llevándose el arma. Después de correr unos 40 metros la abandonó dándose a la fuga de la escopeta se incautó el referido Cerda.

El hecho fué presenciado por bastantes personas.

Se ha ordenado la detención del individuo mencionado, quien será puesto a disposición del Capitán General por que el hecho puede ser constitutivo de delito contra fuerza armada.

Junta de emigración

En el despacho del Sr. Gobernador civil y bajo la presidencia de D. Mariano Canals, se ha reunido la Junta local de emigración del puerto de Palma.

Han asistido los señores D. Francisco Pou, D. Eugenio Losada, D. Antonio Planas, D. Ricardo Roca, D. Felipe Villalonga y el Vocal-Secretario D. Miguel Rosselló y Alemañá.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, por el Secretario se ha dado lectura a las instrucciones que dicta el Consejo Superior pública *La Gaceta* del 15 referentes a las elecciones de vocales y suplentes representantes de las sociedades y asociaciones obreras, de los armadores ó navieros y de los consignatarios.

En vista de lo cual la Junta ha acordado que por el Sr. Presidente y conforme a las referidas instrucciones se publique en el *B. O.* y demás periódicos que á ellos se presten el edicto convocando a la elección de cuatro vocales y respectivos suplentes, dos en representación de las sociedades obreras y dos en representación de los armadores ó navieros y consignatarios.

Después de despachados varios expedientes y asuntos de trámite se levantó la sesión.

Desgracia

En la Casa de Socorro, esta mañana ha sido curado un muchacho llamado Antonio Torres Escanellas, de cinco años de edad, que presentaba la pierna derecha fracturada.

El desgraciado estaba jugando con varios muchachos de su edad en el arrabal de Santa Catalina, donde viven sus padres.

Se estaban empujando unos á otros. El Torres se ha caído al suelo y sobre él varios de los muchachos, sufriendo entonces la fractura de la pierna derecha.

Después de curado en la Casa de Socorro, ha sido trasladado á su domicilio.

Círculo de Bellas Artes

La Cátedra de declamación de esta sociedad continuó ayer las clases bajo la dirección del Sr. Crespo.

Se leyeron varias poesías y se hizo la distribución de los papeles del drama *En el seno de la muerte* á los alumnos de la sección dramática.

Naufragio

En el *Diario de Ibiza*, leemos la siguiente noticia:

«En la madrugada del día 15 naufragó un falucho pescador, suceso del que no dimos cuenta en nuestro último número, por estar éste ya en prensa cuando llegó á nuestro conocimiento la noticia del mismo.»

La embarcación de referencia se hallaba en las inmediaciones del Espalmador, ocupada en los trabajos de pesca, cuando de improviso descargó una fuerte turbonada.

El falucho, con el intento de buscar un sitio en que refugiarse, probó de izar la vela; pero durante el tiempo que empleó en la operación, la fuerza del viento, que era de bastante violencia, y el oleaje lo echaron sobre la isleta de dicho sitio del Espalmador, resultando vanos los esfuerzos de los tripulantes para evitar el peligro de las rocas.

Contra éstas se estrelló el falucho, logrando por fortuna sus tripulantes salvarse en la isla referida.

La embarcación naufragada era propiedad del conocido pescador D. Vicente Ferrer (Sorti).»

El tiempo

Sigue siendo lluvioso el tiempo reinante. Esta mañana ligeras nubes han cubierto el firmamento y al poco rato nos regalaban copiosa lluvia. Más tarde, á las diez, el sol volvía á lucir de nuevo, para volver á llover á eso de las tres y media.

He aquí las observaciones anotadas en la Estación Meteorológica de Palma.

Barómetro, 763 milímetros.

Termómetro, á las nueve de la mañana, 17 grados centígrados.

Máxima al sol, 28 id.

Máxima á la sombra, 24 id.

Mínima á cubierto, 13 id.

Mínima á descubierta, 12 id.

Temperatura media correspondiente al mes, 20.

Temperatura media ayer, 20 id.

Diferencia, 1 en menos.

Dirección del viento, N.

Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas, 6 kgs.

Kilómetros recorridos en 24 horas, 170.

Evaporación en 24 horas, 2 litros por metro cuadrado.

Lluvia en 24 horas 2 id.

Humedad á las 9 (tanto p 8 de saturación), 87.

Descenso del barómetro en 24 horas, 2 milímetros.

Tensión del vapor, 13.

En busca del gordo!

Faltan todavía dos meses para el sorteo de Navidad y ya son muchísimos los palmesanos que tienen guardadas como paño oro, en participaciones á cuyos números irremisiblemente les va á tocar el gordo. ¡Nadie se contenta con menos!

En las pequeñas tiendas de cualquier índole pueden verse ya los cartelones ostentando los números de Navidad de que en aquellos establecimientos se venden participaciones de á peseta y los consabidos cinco céntimos... por la papeleta.

Los que truenan contra la lotería y creen que se extingue la afición están de pésame.

Pero ¿quién resiste á los seis millones de pesetas que puedan corresponderles?

Las vírgenes

Desde las seis de anoche hasta esta mañana á la misma hora, numerosas bandas han paseado por calles y plazas dando infinitas de serenatas á señoritas á quienes sus galanes obsesaban tan finalmente, siguiendo con ello la pintoresca costumbre establecida en esta capital.

Hasta después de las once de la noche nuestras calles, con tal motivo, se vieron animadísimas.

Casi todas las bandas de músicos que existen en la capital han salido á dar serenatas. Entre las mismas figuraba la de la Misericordia que obsesó con una serenata á las niñas amparadas en dicho establecimiento benéfico.

Estrenó un vals original del profesor D. Sebastián Miralles, arreglado por el director de la Banda Sr. Moyá.

Hoy en Santa Clara y en la Pureza se han celebrado lucidas fiestas religiosas en honor de Santa Ursula y las 11.000 vírgenes.

Siguiendo otra costumbre, también muy en boga en Palma, las buñolerías se han visto todo el día concurridísimas de compradoras que se han surtido de tan sabroso artículo.

Nueva Junta

Leemos que anoche celebraron junta general los socios del nuevo círculo canalejista, procediéndose á la constitución de la Directiva.

Quedaron designados los señores que se expresan á continuación: Presidente, D. Juan Valenzuela; Vice-Presidente, D. Juan Guasp; Vocales, D. Francisco Barceló, D. Antonio París, D. Rafael Torres y D. Gabriel Lluch.

Secretario: D. Miguel Castañer.

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza de PP. Agustinos

Como en años anteriores, los PP. Agustinos de esta ciudad, amantes de la cultura y de la ilustración de todas las clases sociales ponen gratuitamente á disposición de las familias pobres, que se interesan por la educación é instrucción de sus hijos, dos amplios salones en la planta baja de su Colegio, todos los días laborables de 7 á 8 de la noche. Esperamos que el público sepa agradecer y corresponder á los desvelos que tan generosamente se imponen estos beneméritos religiosos.

En el mismo espacioso edificio y en locales independientes y separados se cursan todas las asignaturas de la 5.ª enseñanza y primaria elemental y superior. La admisión de alumnos puede solicitarse del Director en cualquier época del año.

Circular del Gobernador

Mañana en el B. O. publicará una circular de nuestra primera autoridad civil ordenando á los Alcaldes que constituyan dentro del plazo de 20 días las Juntas locales de Reformas sociales. Se dispondrá además que den cuenta á medida que vayan constituyéndose.

Incendio en un velero

Serían sobre las cinco de esta mañana cuando densa columna de humo ha alarmado á los tripulantes del bergantín goleta *Elvira Fotó* anclado en el puerto, al costado del jabeque *San Miguel*.

Inmediatamente han dado la señal de fuego.

El humo procedía de la escotilla de proa de dicho jabeque.

Se ha dado conocimiento á las autoridades de marina, acudiendo las fuerzas del cañonero *Nueva España*, con una bombilla instalada en un falucho barcaza, para prestar socorro.

El incendio se había declarado en el rancho á proa del jabeque *San Miguel*, en donde existe el depósito de velamen y cabos para el amarre del buque.

Dicho buque ha sido separado de su fondeadero, apartándolo de los demás buques. Al cabo de algunas horas se ha conseguido sofocar el fuego que amenazaba hacer presa en las vergas de dicho buque.

Además de la sección de marinería del *Nueva España*, han acudido buen número de tripulantes de los demás buques anclados en el puerto y muchos trabajadores, los cuales con baldes han ayudado á la extinción del incendio.

Han acudido también á dicho buque el comandante del cañonero *Nueva España*, el comandante de marina, y el Director de Sanidad Marítima con los marinos de dicha Dependencia.

La tripulación del *San Miguel* esta madrugada había salido para *Sóller*, habiendo quedado en el buque dos muchachos.

Se supone que alguno de los tripulantes al levantarse esta mañana ha arrojado alguna colilla sobre el velamen, siendo lo suficiente para prender fuego.

El *San Miguel* ayer empezó á tomar cargamento de almendrán é higos, habiendo ya cargado 11.000 cajones para emprender viaje á Marsella, cuyo cargamento ha sufrido perjuicios de bastante consideración por el agua que se ha arrojado al interior de dicho buque.

Créese que el casco del barco no ha sufrido desperfectos por la cubierta del citado jabeque que ha quedado en mal estado, teniendo un boquete por encima la proa.

El *San Miguel* pertenece á la matrícula de *Sóller* y va al mando del patrón don Antonio Vicens; desplaza 64 toneladas. Entró el día 15 del corriente procedente de *Sóller* con cargamento de lastre.

El *San Miguel* ayer empezó á tomar cargamento de almendrán é higos, habiendo ya cargado 11.000 cajones para emprender viaje á Marsella, cuyo cargamento ha sufrido perjuicios de bastante consideración por el agua que se ha arrojado al interior de dicho buque.

Créese que el casco del barco no ha sufrido desperfectos por la cubierta del citado jabeque que ha quedado en mal estado, teniendo un boquete por encima la proa.

El *San Miguel* pertenece á la matrícula de *Sóller* y va al mando del patrón don Antonio Vicens; desplaza 64 toneladas. Entró el día 15 del corriente procedente de *Sóller* con cargamento de lastre.

El *San Miguel* ayer empezó á tomar cargamento de almendrán é higos, habiendo ya cargado 11.000 cajones para emprender viaje á Marsella, cuyo cargamento ha sufrido perjuicios de bastante consideración por el agua que se ha arrojado al interior de dicho buque.

Créese que el casco del barco no ha sufrido desperfectos por la cubierta del citado jabeque que ha quedado en mal estado, teniendo un boquete por encima la proa.

El *San Miguel* pertenece á la matrícula de *Sóller* y va al mando del patrón don Antonio Vicens; desplaza 64 toneladas. Entró el día 15 del corriente procedente de *Sóller* con cargamento de lastre.

El *San Miguel* ayer empezó á tomar cargamento de almendrán é higos, habiendo ya cargado 11.000 cajones para emprender viaje á Marsella, cuyo cargamento ha sufrido perjuicios de bastante consideración por el agua que se ha arrojado al interior de dicho buque.

Créese que el casco del barco no ha sufrido desperfectos por la cubierta del citado jabeque que ha quedado en mal estado, teniendo un boquete por encima la proa.

El *San Miguel* pertenece á la matrícula de *Sóller* y va al mando del patrón don Antonio Vicens; desplaza 64 toneladas. Entró el día 15 del corriente procedente de *Sóller* con cargamento de lastre.

El *San Miguel* ayer empezó á tomar cargamento de almendrán é higos, habiendo ya cargado 11.000 cajones para emprender viaje á Marsella, cuyo cargamento ha sufrido perjuicios de bastante consideración por el agua que se ha arrojado al interior de dicho buque.

Créese que el casco del barco no ha sufrido desperfectos por la cubierta del citado jabeque que ha quedado en mal estado, teniendo un boquete por encima la proa.

El *San Miguel* pertenece á la matrícula de *Sóller* y va al mando del patrón don Antonio Vicens; desplaza 64 toneladas. Entró el día 15 del corriente procedente de *Sóller* con cargamento de lastre.

El *San Miguel* ayer empezó á tomar cargamento de almendrán é higos, habiendo ya cargado 11.000 cajones para emprender viaje á Marsella, cuyo cargamento ha sufrido perjuicios de bastante consideración por el agua que se ha arrojado al interior de dicho buque.

Créese que el casco del barco no ha sufrido desperfectos por la cubierta del citado jabeque que ha quedado en mal estado, teniendo un boquete por encima la proa.

El *San Miguel* pertenece á la matrícula de *Sóller* y va al mando del patrón don Antonio Vicens; desplaza 64 toneladas. Entró el día 15 del corriente procedente de *Sóller* con cargamento de lastre.

El *San Miguel* ayer empezó á tomar cargamento de almendrán é higos, habiendo ya cargado 11.000 cajones para emprender viaje á Marsella, cuyo cargamento ha sufrido perjuicios de bastante consideración por el agua que se ha arrojado al interior de dicho buque.

Créese que el casco del barco no ha sufrido desperfectos por la cubierta del citado jabeque que ha quedado en mal estado, teniendo un boquete por encima la proa.

El *San Miguel* pertenece á la matrícula de *Sóller* y va al mando del patrón don Antonio Vicens; desplaza 64 toneladas. Entró el día 15 del corriente procedente de *Sóller* con cargamento de lastre.

El *San Miguel* ayer empezó á tomar cargamento de almendrán é higos, habiendo ya cargado 11.000 cajones para emprender viaje á Marsella, cuyo cargamento ha sufrido perjuicios de bastante consideración por el agua que se ha arrojado al interior de dicho buque.

Créese que el casco del barco no ha sufrido desperfectos por la cubierta del citado jabeque que ha quedado en mal estado, teniendo un boquete por encima la proa.

El *San Miguel* pertenece á la matrícula de *Sóller* y va al mando del patrón don Antonio Vicens; desplaza 64 toneladas. Entró el día 15 del corriente procedente de *Sóller* con cargamento de lastre.

banda de tambores y música, las cuales dirigidas por el Comandante don Miguel Vila Palmer, irán marcando con banderolas, las posiciones distintas del supuesto enemigo.

El jefe que mande el supuesto, tomará desde que se separe del resto de la tropa, todas las medidas que crea convenientes, para la práctica, de seguridad en marcha, dando los altos necesarios, no tan solo para su tropa, sino para dar tiempo á que tomen posesiones los que se adelantan.

Notas del Carnet

Personales

Los catedráticos del Instituto señores Botía y Champsaur, han sido designados para formar parte del tribunal que presidirá las oposiciones á la plaza de Secretario de la Junta Provincial de Instrucción Pública.

Nerológica

Esta tarde á las doce y cuarto, acompañado de lucidísimo cortejo, ha sido conducido al Cementerio el cadáver de don José Monlau, fallecido ayer conforme saben nuestros lectores.

Formaban parte del acompañamiento el clero parroquial de Santa Cruz con cruz alzada, numerosos plañideros, dependientes de las distintas sociedades de que era presidente el finado, con blandones, nutridas representaciones de los asilos benéficos de esta capital; y muchísimas y distinguidas personas, quienes hallaban dignamente representados la propiedad, el comercio y la industria.

Presidían el duelo los dos hijos políticos del difunto con los representantes de las sociedades Banco de España, Crédito Balear y Cámara Agrícola.

Cerraban la marcha numerosos coches de respeto.

Reiteramos á la distinguida familia del Sr. Monlau la expresión de nuestro sentimiento.

Esta madrugada ha dejado de existir nuestro amigo el laborioso joven don José Corsellés, después de sufrir penosa y larga enfermedad.

Esta noche á las ocho y media tendrá lugar la conducción del cadáver á su última morada.

D. E. P. el infortunado joven y reciba su desconsolada viuda y demás familia, nuestro sentido pésame.

De viaje

Para Barcelona y Roma saldrán esta tarde los jóvenes señores Alcover, Sureda, Blanes, Morell, Oleza, Alomar y Ferrerjans.

En Roma continuarán sus estudios para la carrera eclesiástica.

Ha llegado de Ibiza el arquitecto de la Diputación Sr. Reinés, quien comenzará en breve á hacer uso de la licencia que le fué concedida.

Esta tarde deben salir para Barcelona y Madrid el diputado provincial don Jerónimo Estades y los arquitectos catalanes señores Guadí y Rubió.

Ha salido para Alicante el canónigo de Badajoz don Antonio Alemañá.

Esta tarde á las seis y media han salido para Barcelona en el vapor *Lulio*, don Francisco Comas, don Jaime Bibiloni, don Monserrate Martorell, don Jaime Morell, don José Colomar, don Miguel Alcover, don Miguel Moll, don José y don Jesús Arrieta y otro.

Procedentes de Ibiza han llegado esta mañana en el «Lulio» don Miguel Torres, don Antonio Ramón, doña María Ramón, don Vicente Calbet, don Juan Ribas, don Francisco Serra, don Juan Ramón, don Juan Juaneda y otros pasajeros.

El jefe que mande el supuesto, tomará desde que se separe del resto de la tropa, todas las medidas que crea convenientes, para la práctica, de seguridad en marcha, dando los altos necesarios, no tan solo para su tropa, sino para dar tiempo á que tomen posesiones los que se adelantan.

El jefe que mande el supuesto, tomará desde que se separe del resto de la tropa, todas las medidas que crea convenientes, para la práctica, de seguridad en marcha, dando los altos necesarios, no tan solo para su tropa, sino para dar tiempo á que tomen posesiones los que se adelantan.

El jefe que mande el supuesto, tomará desde que se separe del resto de la tropa, todas las medidas que crea convenientes, para la práctica, de seguridad en marcha, dando los altos necesarios, no tan solo para su tropa, sino para dar tiempo á que tomen posesiones los que se adelantan.

El jefe que mande el supuesto, tomará desde que se separe del resto de la tropa, todas las medidas que crea convenientes, para la práctica, de seguridad en marcha, dando los altos necesarios, no tan solo para su tropa, sino para dar tiempo á que tomen posesiones los que se adelantan.

El jefe que mande el supuesto, tomará desde que se separe del resto de la tropa, todas las medidas que crea convenientes, para la práctica, de seguridad en marcha, dando los altos necesarios, no tan solo para su tropa, sino para dar tiempo á que tomen posesiones los que se adelantan.

El jefe que mande el supuesto, tomará desde que se separe del resto de la tropa, todas las medidas que crea convenientes, para la práctica, de seguridad en marcha, dando los altos necesarios, no tan solo para su tropa, sino para dar tiempo á que tomen posesiones los que se adelantan.

El jefe que mande el supuesto, tomará desde que se separe del resto de la tropa, todas las medidas que crea convenientes, para la práctica, de seguridad en marcha, dando los altos necesarios, no tan solo para su tropa, sino para dar tiempo á que tomen posesiones los que se adelantan.

El jefe que mande el supuesto, tomará desde que se separe del resto de la tropa, todas las medidas que crea convenientes, para la práctica, de seguridad en marcha, dando los altos necesarios, no tan solo para su tropa, sino para dar tiempo á que tomen posesiones los que se adelantan.

El jefe que mande el supuesto, tomará desde que se separe del resto de la tropa, todas las medidas que crea convenientes, para la práctica, de seguridad en marcha, dando los altos necesarios, no tan solo para su tropa, sino para dar tiempo á que tomen posesiones los que se adelantan.

El jefe que mande el supuesto, tomará desde que se separe del resto de la tropa, todas las medidas que crea convenientes, para la práctica, de seguridad en marcha, dando los altos necesarios, no tan solo para su tropa, sino para dar tiempo á que tomen posesiones los que se adelantan.

El jefe que mande el supuesto, tomará desde que se separe del resto de la tropa, todas las medidas que crea convenientes, para la práctica, de seguridad en marcha, dando los altos necesarios, no tan solo para su tropa, sino para dar tiempo á que tomen posesiones los que se adelantan.

El jefe que mande el supuesto, tomará desde que se separe del resto de la tropa, todas las medidas que crea convenientes, para la práctica, de seguridad en marcha, dando los altos necesarios, no tan solo para su tropa, sino para dar tiempo á que tomen posesiones los que se adelantan.

El jefe que mande el supuesto, tomará desde que se separe del resto de la tropa, todas las medidas que crea convenientes, para la práctica, de seguridad en marcha, dando los altos necesarios, no tan solo para su tropa, sino para dar tiempo á que tomen posesiones los que se adelantan.

El jefe que mande el supuesto, tomará desde que se separe del resto de la tropa, todas las medidas que crea convenientes, para la práctica, de seguridad en marcha, dando los altos necesarios, no tan solo para su tropa, sino para dar tiempo á que tomen posesiones los que se adelantan.

El jefe que mande el supuesto, tomará desde que se separe del resto de la tropa, todas las medidas que crea convenientes, para la práctica, de seguridad en marcha, dando los altos necesarios, no tan solo para su tropa, sino para dar tiempo á que tomen posesiones los que se adelantan.

El jefe que mande el supuesto, tomará desde que se separe del resto de la tropa, todas las medidas que crea convenientes, para la práctica, de seguridad en marcha, dando los altos necesarios, no tan solo para su tropa, sino para dar tiempo á que tomen posesiones los que se adelantan.

El jefe que mande el supuesto, tomará desde que se separe del resto de la tropa, todas las medidas que crea convenientes, para la práctica, de seguridad en marcha, dando los altos necesarios, no tan solo para su tropa, sino para dar tiempo á que tomen posesiones los que se adelantan.

El jefe que mande el supuesto, tomará desde que se separe del resto de la tropa, todas las medidas que crea convenientes, para la práctica, de seguridad en marcha, dando los altos necesarios, no tan solo para su tropa, sino para dar tiempo á que tomen posesiones los que se adelantan.

El jefe que mande el supuesto, tomará desde que se separe del resto de la tropa, todas las medidas que crea convenientes, para la práctica, de seguridad en marcha, dando los altos necesarios, no tan solo para su tropa, sino para dar tiempo á que tomen posesiones los que se adelantan.

El jefe que mande el supuesto, tomará desde que se separe del resto de la tropa, todas las medidas que crea convenientes, para la práctica, de seguridad en marcha, dando los altos necesarios, no tan solo para su tropa, sino para dar tiempo á que tomen posesiones los que se adelantan.

El jefe que mande el supuesto, tomará desde que se separe del resto de la tropa, todas las medidas que crea convenientes, para la práctica, de seguridad en marcha, dando los altos necesarios, no tan solo para su tropa, sino para dar tiempo á que tomen posesiones los que se adelantan.

El jefe que mande el supuesto, tomará desde que se separe del resto de la tropa, todas las medidas que crea convenientes, para la práctica, de seguridad en marcha, dando los altos necesarios, no tan solo para su tropa, sino para dar tiempo á que tomen posesiones los que se adelantan.

El jefe que mande el supuesto, tomará desde que se separe del resto de la tropa, todas las medidas que crea convenientes, para la práctica, de seguridad en marcha, dando los altos necesarios, no tan solo para su tropa, sino para dar tiempo á que tomen posesiones los que se adelantan.

El jefe que mande el supuesto, tomará desde que se separe del resto de la tropa, todas las medidas que crea convenientes, para la práctica, de seguridad en marcha, dando los altos necesarios, no tan solo para su tropa, sino para dar tiempo á que tomen posesiones los que se adelantan.

El jefe que mande el supuesto, tomará desde que se separe del resto de la tropa, todas las medidas que crea convenientes, para la práctica, de seguridad en marcha, dando los altos necesarios, no tan solo para su tropa, sino para dar tiempo á que tomen posesiones los que se adelantan.

El jefe que mande el supuesto, tomará desde que se separe del resto de la tropa, todas las medidas que crea convenientes, para la práctica, de seguridad en marcha, dando los altos necesarios, no tan solo para su tropa, sino para dar tiempo á que tomen posesiones los que se adelantan.

El jefe que mande el supuesto, tomará desde que se separe del resto de la tropa, todas las medidas que crea convenientes, para la práctica, de seguridad en marcha, dando los altos necesarios, no tan solo para su tropa, sino para dar tiempo á que tomen posesiones los que se adelantan.

El jefe que mande el supuesto, tomará desde que se separe del resto de la tropa, todas las medidas que crea convenientes, para la práctica, de seguridad en marcha, dando los altos necesarios, no tan solo para su tropa, sino para dar tiempo á que tomen posesiones los que se adelantan.

El jefe que mande el supuesto, tomará desde que se separe del resto de la tropa, todas las medidas que crea convenientes, para la práctica, de seguridad en marcha, dando los altos necesarios, no tan solo para su tropa, sino para dar tiempo á que tomen posesiones los que se adelantan.

El jefe que mande el supuesto, tomará desde que se separe del resto de la tropa, todas las medidas que crea convenientes, para la práctica, de seguridad en marcha, dando los altos necesarios, no tan solo para su tropa, sino para dar tiempo á que tomen posesiones los que se adelantan.

El jefe que mande el supuesto, tomará desde que se separe del resto de la tropa, todas las medidas que crea convenientes, para la práctica, de seguridad en marcha, dando los altos necesarios, no tan solo para su tropa, sino para dar tiempo á que tomen posesiones los que se adelantan.

El jefe que mande el supuesto, tomará desde que se separe del resto de la tropa, todas las medidas que crea convenientes, para la práctica, de seguridad en marcha, dando los altos necesarios, no tan solo para su tropa, sino para dar tiempo á que tomen posesiones los que se adelantan.

El jefe que mande el supuesto, tomará desde que se separe del resto de la tropa, todas las medidas que crea convenientes, para la práctica, de seguridad en marcha, dando los altos necesarios, no tan solo para su tropa, sino para dar tiempo á que tomen posesiones los que se adelantan.

El jefe que mande el supuesto, tomará desde que se separe del resto de la tropa, todas las medidas que crea convenientes, para la práctica, de seguridad en marcha, dando los altos necesarios, no tan solo para su tropa, sino para dar tiempo á que tomen posesiones los que se adelantan.

El jefe que mande el supuesto, tomará desde que se separe del resto de la tropa, todas las medidas que crea convenientes, para la práctica, de seguridad en marcha, dando los altos necesarios, no tan solo para su tropa, sino para dar tiempo á que tomen posesiones los que se adelantan.

El jefe que mande el supuesto, tomará desde que se separe del resto de la tropa, todas las medidas que crea convenientes, para la práctica, de seguridad en marcha, dando los altos necesarios, no tan solo para su tropa, sino para dar tiempo á que tomen posesiones los que se adelantan.

El jefe que mande el supuesto, tomará desde que se separe del resto de la tropa, todas las medidas que crea convenientes, para la práctica, de seguridad en marcha, dando los altos necesarios, no tan solo para su tropa, sino para dar tiempo á que tomen posesiones los que se adelantan.

El jefe que mande el supuesto, tomará desde que se separe del resto de la tropa, todas las medidas que crea convenientes, para la práctica, de seguridad en marcha, dando los altos necesarios, no tan solo para su tropa, sino para dar tiempo á que tomen posesiones los que se adelantan.

El jefe que mande el supuesto, tomará desde que se separe del resto de la tropa, todas las medidas que crea convenientes, para la práctica, de seguridad en marcha, dando los altos necesarios, no tan solo para su tropa, sino para dar tiempo á que tomen posesiones los que se adelantan.

COMERCIALES

Valores Locales	
Día 21 de octubre de 1908.	
	Dínero
Crédito Balear	99'00
Fomento Agrícola	94'00
Acciones Valores Isleña	99'00
Obligaciones de id. al 5 por 100	102'00
Acciones Salinera Española	165'00
Obligaciones de id. al 6 por 100	104'00
Id. de la id. al 5 por 100	101'00
Ferro-carriles de Mallorca	97'50
Alumbrado por Gas	120'00
La Económica	15'00
Boaos Municipales	45'00

Pesquerías del Sahara Español

Se ha constituido, bajo la presidencia del señor duque de Binova, una sociedad denominada Pesquerías del Sahara Español.

El capital social, de 500.000 pesetas, casi está reunido, y según la memoria, será empleado en esta forma: constitución é instalación de la sociedad, 10.000 pesetas; buques de vapor y vela, pontones y viveros, 297.000 pesetas; material de pesca, 10.000 pesetas; había de Górreri-Sahara, 40.000 pesetas, y capital flotante, 143.000 pesetas.

Los gastos mensuales, perfectamente detallados y según la memoria inalterables y fijos, ascienden á 24.500 pesetas. Los productos (langostas reales, pescados vivos y pescados secos y salados) pesetas 75.000.

Los mercados de Marsella, Génova y Barcelona consumirán toda la producción, habiéndose hecho ensayos con éxito completo.

La diferencia á favor de los ingresos es de 50.000 pesetas.

Está calculado al producto con sujeción á los precios medios generales y corrientes en los mercados. De todos modos—y según la memoria—aun cuando se reduzcan las utilidades en un 50 por 100, siempre resultará que las acciones pueden obtener un beneficio de más de 37 por 100, con arreglo á lo dispuesto en los estatutos sociales.

Memorandum

PARA MAÑANA

Sol.—Sale á las 6 h. 6 m.; pónese á las 17 h. 1 m.

Luna.—Sale á las 3 h. 3 m. pónese á las 16 h. 33 m.

Trenes para viajeros.—Salidas de Palma para Manacor, á las 7'40, 14 y 18'15.

Idem para Felanig, á las 7'40, 14'3 y 18'15.

Idem para La Puebla, á las 7'40, 14'40 y á las 18'15.

Salidas de Manacor para Palma, á las 2'30, 6'30 y á las 17'15.

Idem para Felanig y La Puebla, á las 6'30 y 17'15.

Idem de Felanig, para Palma, Manacor, La Puebla á las 6

AYUNTAMIENTO

SESION DE HOY

Bajo la presidencia del alcalde Sr. Roselló y Cazorla se ha reunido esta mañana el Ayuntamiento...

Acta y cuentas

Abierta la sesión se procedió a la lectura del acta de la anterior, siendo aprobada.

Se aprobaron varias cuentas. Se reprodujo un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre datos de recaudación en la plaza Mayor...

Se leyó un oficio de los veterinarios municipales referente a un caballo para la guardia municipal. En dicho punto hacen constar los veterinarios que dicho caballo tiene unos pequeños defectos.

El Sr. Barceló, en vista de este dictamen opina que no debe adquirirse un caballo defectuoso y que si ha de comprarse un caballo, se espere encontrar uno que reúna condiciones.

El Sr. Alcalde dice que según los veterinarios el caballo en cuestión reúne condiciones.

El Sr. Juan pregunta si los veterinarios salen garantidos de las buenas condiciones del caballo.

Como contestación se lee de nuevo el dictamen.

Se pasa a votación si debe adquirirse o no el caballo, y se acuerda que sí, por nueve votos contra cuatro.

El Ayuntamiento se dio por enterado de un oficio del Sr. Gobernador aprobando el presupuesto de la cárcel de este partido para el año 1899.

Quedaron nombrados para estudiar si procede interponer recurso contra la R. O. declarando Monumento Nacional la puerta de Santa Margarita, los letrados Sres. Socias y Pou (D. G.)

La parada de la calle de la Marina

Se presentó un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía referente a la parada de coches de la calle de la Marina, solicitando se conceda permiso para que se sitúen tres coches desde la esquina de la calle de la Marina al cinematógrafo del Sr. Truyols.

Se oponen al dictamen los Sres. Ramis y el Alcalde, y lo defiende el señor Barceló.

Este último cree muy justas las quejas de los vecinos de la calle de la Marina y dice que estas se evitarían haciendo que el encargado de la limpieza cuidase de tener limpio aquel sitio en vez de entretenerse en colocar sillas en el Borne.

El Sr. Canet defiende también el dictamen, diciendo que si se colocan coches en aquel punto es porque no se ha encontrado otro sitio apropiado.

Insiste el Sr. Ramis en contra del dictamen, diciendo que si pagan contribución los cocheros también la pagan los inquilinos y por lo tanto deben vivir sin molestias.

Pasado a votación, se aprueba el dictamen por 12 votos contra 3.

Han votado en contra los Sres. Alcalde, Ramis (D. A.) y Fuset.

Se dio cuenta de otro dictamen de la misma Comisión proponiendo que el Ayuntamiento apruebe el acta de recepción definitiva de las obras del nuevo Matadero.

Dióse lectura a otro dictamen de la misma Comisión proponiendo el traspaso de varios barrios para los efectos de limpieza.

Se concedieron varios permisos para obras.

Ruegos y preguntas

El Sr. Alemañy (D. Luis) usa de la palabra para tratar de varias multas impuestas por ocupación de la vía pública. Se trata de dos individuos que adquirieron una bicicleta después del mes de junio y el dueño anterior ya había satisfecho el arbitrio.

Entiende el Sr. Alemañy que no puede admitirse a estos señores el nuevo pago de arbitrios.

El Sr. Alcalde dice que se enterará del asunto pero añade que no puede circular ninguna bicicleta sin ostentar la placa, por lo tanto la culpa es de los dueños de la máquina.

El Sr. Alemañy denuncia varias imperfecciones que existen en la acera de la calle de Caro, en Santa Catalina.

El Sr. Barceló denuncia que los frailes de la calle de San Felipe Neri se han negado a dar agua a los vecinos de aque-

lla calle, cuando la fuente que ellos tienen se ha destinado siempre a suministrar agua al público.

El Sr. Alcalde promete enterarse. El mismo Sr. Barceló denuncia que ha observado son conducidos a Tirador carros y otros objetos que se encuentran en la vía pública, y después se hacen pagar a sus dueños cantidades exajeradas cuando quieren recuperarlos. Suplica que se establezca una tarifa para este rescate.

El Sr. Fuster apoya la petición del señor Barceló á igualmente el señor Alemañy.

El Sr. Barceló expuso al Ayuntamiento la crisis que está sufriendo el naranjo debido a la enfermedad del Poll-roig y propuso que se estudie la manera de atajar la enfermedad.

Se acordó estudiarlo. El Sr. Serra se lamenta de que no funcionen las mesas reguladoras.

El Sr. Alcalde le contestó que el asunto pende de la resolución de la Comisión del ramo.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, á la una y treinta y cinco minutos de la tarde.

Por telégrafo

Ecos parlamentarios

Senado

Madrid 20 (7'45 n.)

A la hora acostumbrada empieza la sesión. Preside el general Azcárraga.

El ministro de Gracia y Justicia, Sr. marqués de Figueroa leyó el proyecto de ley sobre prisión preventiva para menores de quince años.

El Sr. Tormo hace uso de la palabra ocupándose de la venta de unos tapices del tiempo de los Reyes Católicos que existían en la Catedral de Zaragoza.

El obispo de Jaca, contestando al Sr. Tormo sostiene que la Iglesia puede vender dichos objetos, porque son suyos.

Esta afirmación promueve en la Cámara un fenomenal escándalo.

El Presidente, después de grandes esfuerzos, logra restablecer el orden.

El mismo senador Sr. Obispo de Jaca interpela al gobierno sobre el ingreso en la carrera judicial.

Le contesta extensamente el ministro Sr. marqués de Figueroa. Después de tratar otros asuntos de menor interés se levanta la sesión.

Congreso

Madrid 20 (8 n.)

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, el diputado Sr. Torres pregunta al Gobierno qué ley se aplicará á las próximas elecciones.

El Sr. Maura contestando al señor Torres ha dicho que no había formado resolución. Antes desea manifieste su opinión la Cámara.

El Sr. Moret opina que el censo vigente es defectuoso. Si el Gobierno tomase la iniciativa debería provocar la constitución de los organismos que crea la nueva ley.

El Sr. Canalejas se opone á una prórroga indefinida.

El Sr. Azcárate opina que deben hacerse con arreglo á la nueva ley electoral.

El Sr. Carner dice que á los solidarios les es indiferente si se celebran ahora como si se aplazan.

El Sr. Feliu, carlista, manifiesta que está conforme con lo dicho por el Sr. Carner.

Se asombra que el Gobierno consulte á las minorías.

El Sr. Maura justifica la consulta porque el Gobierno desea inspirarse en un espíritu de armonía.

Se lamenta de que las minorías se opongan á la celebración de elecciones. No obstante hace suya la opinión emitida.

Propone que la suspensión votada en 1907 para 1908 se extienda á 1909. No obstante, se podrán verificar antes si los organismos están constituidos.

Se acepta la proposición del señor Maura y éste lo agradece.

El Sr. Maura contesta al discurso pronunciado ayer por el diputado de la Solidaridad Sr. Hurtado.

Niega que haya hecho coincidir el viaje del Rey con la discusión del proyecto de Administración local.

Respecto al deseo de pedir la derogación de la ley de jurisdicciones, manifiesta que nada debe añadir á lo dicho otras veces.

Reconoce el civismo de la Solidaridad entera y más aun de la izquierda, que ha contribuido á la pacificación de la región catalana.

El Sr. Hurtado rectifica insistiendo en la lealtad que siempre ha observado Cataluña.

El Sr. Calvet consume el segundo turno. Analiza la indevida aplicación de la Ley de jurisdicciones. Dice que los diputados solidarios se proponían reclamar se abriera una información que condujera á demostrar la indevida aplicación de dicha ley. Opina que debe indemnizarse á las víctimas que la misma ha causado. Dice que es preciso que S. M. el Rey sepa las aspiraciones de Cataluña.

El Sr. Calvet consume el segundo turno. Analiza la indevida aplicación de la Ley de jurisdicciones. Dice que los diputados solidarios se proponían reclamar se abriera una información que condujera á demostrar la indevida aplicación de dicha ley. Opina que debe indemnizarse á las víctimas que la misma ha causado. Dice que es preciso que S. M. el Rey sepa las aspiraciones de Cataluña.

El Sr. Calvet consume el segundo turno. Analiza la indevida aplicación de la Ley de jurisdicciones. Dice que los diputados solidarios se proponían reclamar se abriera una información que condujera á demostrar la indevida aplicación de dicha ley. Opina que debe indemnizarse á las víctimas que la misma ha causado. Dice que es preciso que S. M. el Rey sepa las aspiraciones de Cataluña.

El Sr. Calvet consume el segundo turno. Analiza la indevida aplicación de la Ley de jurisdicciones. Dice que los diputados solidarios se proponían reclamar se abriera una información que condujera á demostrar la indevida aplicación de dicha ley. Opina que debe indemnizarse á las víctimas que la misma ha causado. Dice que es preciso que S. M. el Rey sepa las aspiraciones de Cataluña.

El Sr. Calvet consume el segundo turno. Analiza la indevida aplicación de la Ley de jurisdicciones. Dice que los diputados solidarios se proponían reclamar se abriera una información que condujera á demostrar la indevida aplicación de dicha ley. Opina que debe indemnizarse á las víctimas que la misma ha causado. Dice que es preciso que S. M. el Rey sepa las aspiraciones de Cataluña.

El Sr. Calvet consume el segundo turno. Analiza la indevida aplicación de la Ley de jurisdicciones. Dice que los diputados solidarios se proponían reclamar se abriera una información que condujera á demostrar la indevida aplicación de dicha ley. Opina que debe indemnizarse á las víctimas que la misma ha causado. Dice que es preciso que S. M. el Rey sepa las aspiraciones de Cataluña.

El Sr. Calvet consume el segundo turno. Analiza la indevida aplicación de la Ley de jurisdicciones. Dice que los diputados solidarios se proponían reclamar se abriera una información que condujera á demostrar la indevida aplicación de dicha ley. Opina que debe indemnizarse á las víctimas que la misma ha causado. Dice que es preciso que S. M. el Rey sepa las aspiraciones de Cataluña.

El Sr. Calvet consume el segundo turno. Analiza la indevida aplicación de la Ley de jurisdicciones. Dice que los diputados solidarios se proponían reclamar se abriera una información que condujera á demostrar la indevida aplicación de dicha ley. Opina que debe indemnizarse á las víctimas que la misma ha causado. Dice que es preciso que S. M. el Rey sepa las aspiraciones de Cataluña.

El Sr. Calvet consume el segundo turno. Analiza la indevida aplicación de la Ley de jurisdicciones. Dice que los diputados solidarios se proponían reclamar se abriera una información que condujera á demostrar la indevida aplicación de dicha ley. Opina que debe indemnizarse á las víctimas que la misma ha causado. Dice que es preciso que S. M. el Rey sepa las aspiraciones de Cataluña.

El Sr. Calvet consume el segundo turno. Analiza la indevida aplicación de la Ley de jurisdicciones. Dice que los diputados solidarios se proponían reclamar se abriera una información que condujera á demostrar la indevida aplicación de dicha ley. Opina que debe indemnizarse á las víctimas que la misma ha causado. Dice que es preciso que S. M. el Rey sepa las aspiraciones de Cataluña.

El Sr. Calvet consume el segundo turno. Analiza la indevida aplicación de la Ley de jurisdicciones. Dice que los diputados solidarios se proponían reclamar se abriera una información que condujera á demostrar la indevida aplicación de dicha ley. Opina que debe indemnizarse á las víctimas que la misma ha causado. Dice que es preciso que S. M. el Rey sepa las aspiraciones de Cataluña.

El Sr. Calvet consume el segundo turno. Analiza la indevida aplicación de la Ley de jurisdicciones. Dice que los diputados solidarios se proponían reclamar se abriera una información que condujera á demostrar la indevida aplicación de dicha ley. Opina que debe indemnizarse á las víctimas que la misma ha causado. Dice que es preciso que S. M. el Rey sepa las aspiraciones de Cataluña.

El Sr. Calvet consume el segundo turno. Analiza la indevida aplicación de la Ley de jurisdicciones. Dice que los diputados solidarios se proponían reclamar se abriera una información que condujera á demostrar la indevida aplicación de dicha ley. Opina que debe indemnizarse á las víctimas que la misma ha causado. Dice que es preciso que S. M. el Rey sepa las aspiraciones de Cataluña.

El Sr. Calvet consume el segundo turno. Analiza la indevida aplicación de la Ley de jurisdicciones. Dice que los diputados solidarios se proponían reclamar se abriera una información que condujera á demostrar la indevida aplicación de dicha ley. Opina que debe indemnizarse á las víctimas que la misma ha causado. Dice que es preciso que S. M. el Rey sepa las aspiraciones de Cataluña.

El Sr. Calvet consume el segundo turno. Analiza la indevida aplicación de la Ley de jurisdicciones. Dice que los diputados solidarios se proponían reclamar se abriera una información que condujera á demostrar la indevida aplicación de dicha ley. Opina que debe indemnizarse á las víctimas que la misma ha causado. Dice que es preciso que S. M. el Rey sepa las aspiraciones de Cataluña.

El Sr. Calvet consume el segundo turno. Analiza la indevida aplicación de la Ley de jurisdicciones. Dice que los diputados solidarios se proponían reclamar se abriera una información que condujera á demostrar la indevida aplicación de dicha ley. Opina que debe indemnizarse á las víctimas que la misma ha causado. Dice que es preciso que S. M. el Rey sepa las aspiraciones de Cataluña.

El Sr. Calvet consume el segundo turno. Analiza la indevida aplicación de la Ley de jurisdicciones. Dice que los diputados solidarios se proponían reclamar se abriera una información que condujera á demostrar la indevida aplicación de dicha ley. Opina que debe indemnizarse á las víctimas que la misma ha causado. Dice que es preciso que S. M. el Rey sepa las aspiraciones de Cataluña.

El Sr. Calvet consume el segundo turno. Analiza la indevida aplicación de la Ley de jurisdicciones. Dice que los diputados solidarios se proponían reclamar se abriera una información que condujera á demostrar la indevida aplicación de dicha ley. Opina que debe indemnizarse á las víctimas que la misma ha causado. Dice que es preciso que S. M. el Rey sepa las aspiraciones de Cataluña.

El Sr. Calvet consume el segundo turno. Analiza la indevida aplicación de la Ley de jurisdicciones. Dice que los diputados solidarios se proponían reclamar se abriera una información que condujera á demostrar la indevida aplicación de dicha ley. Opina que debe indemnizarse á las víctimas que la misma ha causado. Dice que es preciso que S. M. el Rey sepa las aspiraciones de Cataluña.

El Sr. Calvet consume el segundo turno. Analiza la indevida aplicación de la Ley de jurisdicciones. Dice que los diputados solidarios se proponían reclamar se abriera una información que condujera á demostrar la indevida aplicación de dicha ley. Opina que debe indemnizarse á las víctimas que la misma ha causado. Dice que es preciso que S. M. el Rey sepa las aspiraciones de Cataluña.

El Sr. Calvet consume el segundo turno. Analiza la indevida aplicación de la Ley de jurisdicciones. Dice que los diputados solidarios se proponían reclamar se abriera una información que condujera á demostrar la indevida aplicación de dicha ley. Opina que debe indemnizarse á las víctimas que la misma ha causado. Dice que es preciso que S. M. el Rey sepa las aspiraciones de Cataluña.

El Sr. Calvet consume el segundo turno. Analiza la indevida aplicación de la Ley de jurisdicciones. Dice que los diputados solidarios se proponían reclamar se abriera una información que condujera á demostrar la indevida aplicación de dicha ley. Opina que debe indemnizarse á las víctimas que la misma ha causado. Dice que es preciso que S. M. el Rey sepa las aspiraciones de Cataluña.

El Sr. Calvet consume el segundo turno. Analiza la indevida aplicación de la Ley de jurisdicciones. Dice que los diputados solidarios se proponían reclamar se abriera una información que condujera á demostrar la indevida aplicación de dicha ley. Opina que debe indemnizarse á las víctimas que la misma ha causado. Dice que es preciso que S. M. el Rey sepa las aspiraciones de Cataluña.

El Sr. Calvet consume el segundo turno. Analiza la indevida aplicación de la Ley de jurisdicciones. Dice que los diputados solidarios se proponían reclamar se abriera una información que condujera á demostrar la indevida aplicación de dicha ley. Opina que debe indemnizarse á las víctimas que la misma ha causado. Dice que es preciso que S. M. el Rey sepa las aspiraciones de Cataluña.

El Sr. Calvet consume el segundo turno. Analiza la indevida aplicación de la Ley de jurisdicciones. Dice que los diputados solidarios se proponían reclamar se abriera una información que condujera á demostrar la indevida aplicación de dicha ley. Opina que debe indemnizarse á las víctimas que la misma ha causado. Dice que es preciso que S. M. el Rey sepa las aspiraciones de Cataluña.

El emperador Francisco José me recibido en audiencia al presidente del gobierno Beck, quien, según se dice, ha dimitido sus cargos.

Jnnta de Sanidad

Madrid 21 (8'40 m.)

En la sesión celebrada por la Junta de Sanidad se acordó el saneamiento de Madrid y emprender una campaña para mejorar las condiciones higiénicas de las aguas, casas particulares, alimentos y fondas.

Se acordó también efectuar los trabajos necesarios para la hospitalización de los enfermos ateados de dolencias infecciosas.

La Reina madre á Madrid.— Proyecto

Madrid 21 (8'40 m.)

Llegará hoy á esta corte la Reina madre D.ª María Cristina.

El ministro de la Gobernación señor La Cierva, dará lectura en la sesión que esta tarde celebrará el Congreso, á un proyecto de ley concediendo pensiones á las viudas y á los huérfanos de los médicos que hubieren fallecido asistiendo á tos enfermos en caso de epidemias.

El príncipe de Baviera

Madrid 21 (11'30 m.)

Se anuncia la próxima llegada á esta Corte del Príncipe D. Alfonso de Baviera y su augusta esposa.

Vepor ruso

Madrid 21 (10'30 m.)

Sevilla.—Ha fondeado en el puerto de Bonanza un vapor ruso. Lleva patente sucia. La noticia de la llegada de este buque ha causado una grave alarma.

Defalso importante

Madrid 21 (11'30 m.)

Sevilla.—Se ha confirmado el defalso cometido en las oficinas de Hacienda.

El jete del negociado ha reintegrado la suma que faltaba y ha suspendido de empleo y de sueldo al jefe del negociado de cédulas, por haberse comprobado la estafa.

Elecciones municipales

Madrid 21 (10'55 m.)

El diario «A B C» hablando del debate sobre las elecciones, dice:—Ahora no cabe dudar que el aplazamiento se hará para celebrarse las elecciones municipales arregladamente á la nueva ley.

Horrible tifón

Madrid 21 (11'30 m.)

Amay (China) un horrible tifón ha causado muchos naufragios. Se calcula que asciende á 2.700 el número de personas víctimas de la catástrofe.

Unas 3.600 casas han quedado completamente destruidas. Las pérdidas materiales son numerosas.

Comida Intima

Madrid 21 (10'55 m.)

Los Reyes Don Alfonso y D.ª Victoria comieron anoche en el Hotel de los Infantes D. Carlos y D.ª Luisa de Orleans.

La guerra de Marruecos

La Nota de Francia y España

Madrid 20 (10'25 n.)

La Nota que dirigen Francia y España á las potencias signatarias del acta de Algeciras constituye el proyecto de carta que se enviará á Muley Hafid.

Se le pide: El reconocimiento del acta de la Conferencia de Algeciras y la aplicación de sus acuerdos.

El reconocimiento de los compromisos y deudas de su antecesor, Abdelaziz.

La aceptación de la comisión internacional que señala indemnizaciones para los perjudicados por los sucesos de Casablanca.

Medidas para asegurar la libertad de los extranjeros y seguridad para las comunicaciones.

Cada potencia conserva el derecho de gestionar directamente sus cuestiones particulares.

Francia y España se reservan el derecho de reclamar el reembolso de los

gastos hechos con motivo de los preparativos de guerra y de pedir indemnizaciones por el asesinato de sus súbditos.

Alcance de la tarde

Llegada de D.ª Cristina

Madrid 21 (3'55 t.)

Ha llegado á esta corte la Reina madre D.ª María Cristina.

En la estación han recibido á S. M. la familia Real y la princesa D.ª María Luisa de Orleans, notándose la ausencia del príncipe D. Carlos y sus hermanos.

Han asistido: el gobierno, de levita, los obispos, gran número de senadores y diputados.

No se han dispensado honores! Los ministros en Conferencia

Madrid 21 (3'15 t.)

El ministro de la Guerra ha despedido con el Rey. Este firmó un real decreto sobre los sargentos, que el General Primo de Rivera presentará á las Cortes.

Los ministros Srs. Ferrándiz, Sampedro y Lacierva conferenciaron con el Sr. Maura.

Disposiciones de Lacierva

Madrid 21 (3'15 t.)

El ministro de la Gobernación ha dispuesto que se cumplan las disposiciones sanitarias dictadas para Madrid y que á pesar de estar en vigor no se cumplieran.

Primeros festejos

Barcelona 21 (10 m)

Mañana á las tres de la tarde, llegarán á esta ciudad SS. MM. los Reyes D. Alfonso y D.ª Victoria, desembarcando en el apeadero de Gracia.

Los primeros festejos que se celebrarán en honor de los soberanos, consistirán en la celebración de un «Te-Deum» y la función regia en el Liceo en la que se cantará Aida por los artistas Giudice, Viñas y Blanchart.

La corrida regia se celebrará el día 25, tomando parte en ella «Bombita, Machaquito y Cocherito. La plaza estará adornada con mantones de manila, montando guardia los alabarderos.

El precio de entrada será de 25 pesetas sobra y 15 al sol.

Llegada de acorazados

Barcelona 21 11'45 m.

A las nueve y media de esta mañana han llegado los acorazados franceses, «Patrie» y «République» y los contratorpederos «Arboret» y «Goutelas».

Mandala la escuadra el almirante Paul Fermibet.

Los buques llegados después de fondear el antepuerto cambiaron los saludos con la plaza.

En este momento las autoridades se dirigen á bordo para saludar al Almirante.

Programa oficial

Barcelona 21 (3'30 t.)

El programa oficial de festejos durante la estancia de los Reyes en esta ciudad es como sigue:

Llegada á Barcelona mañana jueves á las tres y media de la tarde.

Día 23.—Visitas á la Catedral, Ayuntamiento y Diputación. Fiesta en el laboratorio del marqués de Alfarrás. Excursión al Tibidabo y por la noche función regia en el Liceo.

Día 24.—Visita á la fábrica Española Industrial, y recepción.

Día 25.—Fiesta escolar, corrida regia en las Arenas, y baile en el palacio del marqués Robert.

Día 26.—El Rey visitará las obras de la reforma y asistirá después á las regatas.

La Reina Doña Victoria visitará la casa de la Maternidad y después se entregará la bandera al vapor Cataluña.

Los reyes efectuarán también una excursión á Monserrat.—Ibañez.

Bolsa de Madrid

Madrid 21 (4 t.)

(Urgente)

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior contado, Interior fin de mes, Amortizable 5 por 100, Banco de España, Compañía de Tabacos, Francos, Libras, Exterior de París.

Los señores médicos y el público debe desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy, cuyos manantiales no existen en Vichy. Para tener completa garantía de autenticidad exíjanse las aguas de Vichy-Etat de los manantiales Vichy-Hôpital, estómago; Vichy-Célestins, riñones; Vichy-Grande-Grille, hígado. Son insustituibles y producen maravillosos resultados.

Terrenos en venta

En el camino de Son Rapiña, inmediato de «S' Esbarranchs», los hay con vistas al mar, adecuados para construir chalets y casas de recreo, con vistas al mar. Informes de 3 á 5, en el mismo punto.

Vaquería de José Busquets DE SON SARDINA

D. José Busquets: A fin de que la leche que se expende sea de toda confianza he nombrado para que diariamente inspeccione la vaquería al experto veterinario don Buenaventura Barceló quien también tiene á su cuidado la dirección técnica de dicha Vaquería.

Unico punto de venta autorizado Colmado LA PROVIDENCIA

Trabajadoras y aprendizas PARA HACER MEDIAS

Se necesitan: Ganarán buen jornal. Informarán, for Centro de Anuncios.

TRASLADO

El antiguo almacén de arroces, harinas y cereales de D. BARTOLOME AGUILU Y HERMANO que estaba situado en la calle del Sindicato núm. 84, se ha trasladado al núm. 143 de la misma calle.

Se alquila

Una casa de la calle de la Gloria núm. 1. Informarán, Brossa—8.

Fábrica de anisados y licores de Pedro José Esbarranch

Despacho: calle del Santo Cristo—4. Destilería del especial triple anis FLOR DE MALLOCA y del ESTOMACAL VERDAD y del ESTOMACAL VERDAD

Pídanse en todas las buenas tiendas de Ultramarinos, Confiterías y Cafés.

DERECHO

Preparación

Por Telégrafo

Consejo en Palacio

Madrid 20 (2'45 t.)
En Palacio se ha celebrado Consejo de ministros presidido por S. M. Ha sido de muy larga duración. Sa ha acordado que mañana, á las diez de la noche los reyes, en tren especial salgan para Barcelona.

En este viaje no les acompañará el ministro de Marina, Sr. Ferrándiz, según se había dicho.

Una frase de Maura

Madrid 20 (2'45 t.)
El señor Maura al salir de Palacio ha dicho respecto á la duración del Consejo:

«Ha habido tiempo para diez crisis pero... no ha habido ninguna».

Las elecciones municipales

Madrid 20 (2'45 t.)
El ministro de la Gobernación señor La Cierva ha dicho que esta tarde en la sesión del Congreso se hará una pregunta sobre si se aplazan las elecciones municipales.

Guerra á Bulgaria

Madrid 20 (3 t.)
El diario «Le Matin» dice que se han recibido despachos de Londres manifestando que en Constantinopla corre el rumor de que el Embajador de Alemania ha aconsejado al gobierno otomano que declare la guerra á Bulgaria.

Firma Regia

Madrid 20 (3 t.)
S. M. el Rey ha firmado numerosos Reales decretos que se conocerán esta tarde, después del Consejo.

Proyecto de ley

Madrid 20 (3 t.)
Se ha firmado un R. D. autorizando la presentación de un proyecto de ley para conceder pensiones á las viudas y huérfanos de los médicos fallecidos en tiempo de epidemia.

El Rey de caza

Madrid 20 (3 t.)
Don Alfonso ha almorzado rápidamente, marchando luego á cazar con el duque de Santomanyo y otros palaciegos.

Teniente Fiscal de Palma

Madrid 20 (5'30 t.)
D. Manuel Dacal ha sido nombrado teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca.

Clausura de un Congreso

Madrid 20 (4'30 t.)
Zaragoza.—Se ha verificado la sesión de clausura del Congreso histórico.

El acto ha resultado brillante pronunciándose entusiastas discursos.

Contra el Roghi

Madrid 20 (3 t.)
Un telegrama oficial dice que iodas las kábilas de Melilla se han unido para combatir contra el Roghi.

Lotería Nacional

Lista completa, tomada al oído, de los números premiados en el sorteo celebrado en el día de hoy, comunicada por telégrafo por la Agencia FABRA.

Premios mayores

Primer premio de 150.000 ptas

Ha sido premiado el número 13.211, despachado en Salamanca.

Segundo premio de 60.000 ptas.

Ha sido premiado el núm. 6.115, despachado en Cádiz.

Tercer premio de 40.000 ptas

Ha sido premiado el núm. 31.928, despachado en Dos Hermanas.

Premiados con 3.000 pesetas

Con esta cantidad han salido premiados cada uno los siguientes números.

17.987	33.751	5.637	26.476
6.653	16.286	2.110	25.079
16.473	9.926	1.365	7.276
12.139	36.747	25.593	16.744
5.405	1.060	24.770	26.710
16.303	21.820	8.078	28.745
24.052	20.736	15.911	36.776
1.894	25.189	2.580	22.750
27.051			
006	022	024	041
209	211	227	232
248	258	314	360
435	463	479	500
544	572	590	635
720	757	803	802
921	930	940	942
034	056	059	072
144	166	188	208
240	254	268	270
357	371	385	406
527	574	582	592
623	641	667	692
760	952	988	990
005	021	027	047
216	224	254	269
311	363	378	383
506	556	562	580
665	710	735	755
839	860	906	954
996	998		
018	021	026	068
139	224	231	237
274	322	323	353
472	502	507	553
573	604	704	727
836	855	870	888
919			
002	007	031	036
075	094	097	148
217	237	268	272
293	339	345	351
456	499	510	552
618	631	654	673
692	710	713	716
784	822	832	924
939	948	966	973
015	017	020	026
109	111	129	140
202	207	217	226
356	388	389	452
533	546	550	570
625	641	667	709
860	901	905	959
026	124	127	176
284	288	301	384
412	418	421	428
507	511	581	591
722	724	728	730
813	879	880	890
939	978	880	988
042	121	191	194
260	300	310	338
399	405	438	444
521	558	606	613
695	763	805	810
902	910	912	913
923	960	964	990
047	051	148	156
220	226	243	260
336	347	377	404
463	486	539	537
585	620	637	660
723	766	844	872
923	944	950	950
037	041	091	107
218	334	339	343
367	407	437	440
527	547	562	593
627	653	669	723
738	759	799	802
834	845	881	880
949	956	961	967
029	065	066	075
121	137	153	166
220	270	271	272
381	430	450	450
527	566	590	600
684	713	722	755
797	808	919	927
015	029	049	059
133	171	188	257
277	293	296	349
437	493	498	511
527	553	579	578
717	765	782	787
818	834	846	887
958	993	995	996
050	140	155	155
199	212	284	294
332	335	305	413
437	520	544	583
603	601	665	686
730	785	815	830
875	877	936	974

007	010	017	084	101	111
140	168	196	199	240	273
337	363	401	419	421	442
490	496	524	537	551	610
635	662	681	774	776	821
849	865			949	956
006	022	024	041	105	166
211	211	227	232	236	247
248	258	314	360	366	383
435	463	479	500	517	538
544	572	590	635	666	702
720	757	803	802	888	912
921	930	940	942	950	
034	056	059	072	087	137
144	166	188	208	243	244
240	254	268	270	276	305
357	371	385	406	446	477
527	574	582	592	597	603
623	641	667	692	707	713
760	952	988	990		
005	021	027	047	172	213
216	224	254	269	271	295
311	363	378	383	415	423
506	556	562	580	592	626
665	710	735	755	765	786
839	860	906	954	959	984
996	998				
018	021	026	068	118	135
139	224	231	237	240	242
274	322	323	353	367	410
472	502	507	553	556	568
573	604	704	727	786	815
836	855	870	888	919	928
002	007	031	036	041	053
075	094	097	148	160	193
217	237	268	272	288	291
293	339	345	351	384	409
456	499	510	552	573	610
618	631	654	673	680	689
692	710	713	716	718	750
784	822	832	924	931	938
939	948	966	973	983	993
015	017	020	026	039	093
109	111	129	140	178	182
202	207	217	226	228	348
356	388	389	452	455	499
533	546	550	570	599	612
625	641	667	709	788	852
860	901	905	959	997	
026	124	127	176	214	245
284	288	301	384	393	408
412	418	421	428	460	468
507	511	581	591	688	716
722	724	728	730	769	779
813	879	880	890	904	914
939	978	880	988		
042	121	191	194	218	250
260	300	310	338	388	398
399	405	438	444	449	497
521	558	606	613	670	677
695	763	805	810	811	814
902	910	912	913	920	937
923	960	964	990	991	720
047	051	148	156	166	182
220	226	243	260	292	335
336	347	377	404	410	459
463	486	539	537	540	552
585	620	637	660	686	691
723	766	844	872	973	922
923	944	950	950	962	966
037	041	091	107	163	169
218	334	339	343	356	366
367	407	437	439	440	501
527	547	562	593	628	628
627	653	669	723	723	731
738	759	799	802	804	855
834	845	881	880	930	930
949	956	961	967	978	
029	065	066	075	077	070
121	137	153	166	205	226
220	270	271	272	345	347
381	430	450	450	485	525
527	566	590	600	616	650
684	713	722	755	756	774
797	808	919	927		
015	029	049	059	065	088
133	171	188	257	266	271
277	293	296	349	384	387
437	493	498	511	516	517
527	553	579	578	618	653
717	765	782	787	813	816
818	834	846	887	888	947
958	993	995	996	975	983
050	140	155	155	158	370
199	212	284	294	304	357
332	335	305	413	444	548
437	520	544	583	590	640
603	601	665	686	697	717
730	785	815	830	855	860
875	877	936	974	984	986

771	321	337	857	601	236
011	881	254	401	360	985
750	285	860	424	486	001
013	426	578	245	742	748
586	161	976	828	429	446
483	409	774	999	641	178
828	884	143	441		
755	080	285	251	041	756
065	480	067	801	110	426
603	092	590	864	105	303
122	043	867	827	847	211
270	125	518	998	555	676
542	912	834	907	056	066
379	257	138	421	315	166
781	661	994			
586	218	478	659	865	674
893	502	891	524	294	303
203	444	054	626	219	504
462	489	370	624	689	552
152	489	370	618	650	134
482	052	87			